

Quito, 24 de Febrero de 2017

Señores
Accionistas
FUNDIRECICLAR S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo en conocimiento de los señores accionistas el informe anual de la Presidencia Ejecutiva de la compañía FUNDIRECICLAR S.A., por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2016:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:

La Presidencia Ejecutiva manifiesta que la compañía está en su giro del negocio, por lo cual este ejercicio económico ha generado una utilidad contable que se refleja en el Estado de resultados de la compañía de US\$58.381,27 misma que deberá ser distribuida de acuerdo a lo que determina la ley; por lo tanto se ha dado cumplimiento a uno de los objetivos propuestos que ha sido el de mejorar la situación económica de la empresa, en relación al año 2015.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General:

La Presidencia Ejecutiva ha cumplido con todas las disposiciones encargadas a su gestión durante el ejercicio fiscal 2016.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:

La Presidencia Ejecutiva cumple con informar a la Junta General de accionistas de la compañía FUNDIRECICLAR S.A., que durante el ejercicio 2016, no han ocurrido hechos extraordinarios, en los ámbitos; administrativos, laboral y legal.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente:

La Presidencia Ejecutiva cumple con informar a la Junta General de accionistas de la compañía FUNDIRECICLAR S.A., que la actividad económica del presente ejercicio fiscal se encuentra reflejada en los Estados Financieros que se adjuntan al presente informe.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico:

La Presidencia Ejecutiva manifiesta a la Junta General de accionistas de la compañía FUNDIRECICLAR S.A., que por el ejercicio fiscal 2016 la compañía generó utilidades, las mismas que luego de la distribución del Ley, queda una utilidad atribuible a los Accionistas por un valor de US\$8.242.

6. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

La Presidencia Ejecutiva recomienda que para el ejercicio 2017, se documente la totalidad de los controles que se ejecutarán en los diferentes procesos de venta de la compañía; así también se recomienda fortalecer la venta de proyectos de ingeniería hidroeléctrica "Water to wire" y mejorar la productividad y venta de la línea principal de los bienes en hierro ductil.

Se indica que se debe tramitar en el registro de Propiedad Intelectual los diferentes diseños de tapas y rejillas que la empresa desarrolla.

7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía y demás entes de control:

La Presidencia Ejecutiva se ha preocupado por cumplir con todas las obligaciones referentes a propiedad intelectual, derechos de autor, así también el cumplimiento con los Órganos de Control pertinentes.

En espera de que el informe satisfaga a los señores accionistas, me despido con un cordial saludo.

Atentamente,



Jaime Mauricio Chávez Peñaherrera
Presidente Ejecutivo
FUNDIRECICLAR S.A.